

ACTA Nro. 14

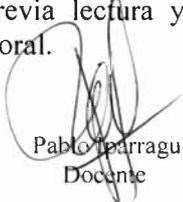
En el despacho de la Secretaría de Coordinación General de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a los 2 días de octubre de 2018, reunida la Junta Electoral, con la presidencia del Dr. Juan Pablo Abratte, y la presencia de los miembros: Dr. Andrés Izeta, Lic. Pablo Iparraguirre, y el Ab. Pablo J. Garay, se procede a analizar las solicitudes de incorporación a los padrones estudiantiles, de egresados y de docentes. En vista de la elección convocada por resolución decanal Nro. 1082/18 para el día 18 de octubre la Junta Electoral de la FFyH RESUELVE:

Incorporar a los estudiantes, egresados y docentes que oportunamente realizaron el pedido por EXP-UNC:0048670/2018 que conforman el padrón definitivo para la elección de Directores/as de Escuelas y Departamentos, y la elección de los consejeros docentes y egresados de los Consejos de Escuelas y Departamentos de la FFyH que serán publicados en los términos del Art. 4 del Reglamento Electoral de la UNC.

Y para que así conste previa lectura y ratificación firman de común acuerdo los miembros de la Junta Electoral.



Juan Pablo Abratte
Decano



Pablo Iparraguirre
Docente



Andrés Izeta
Docente



Pablo J. Garay
No docente